

**DON JOSE ESTEBAN GALVEZ MARTINEZ, SECRETARIO
DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALA DEL JUCAR (ALBACETE)**

CERTIFICO:

Que de conformidad a lo establecido en el artículo 212.3 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, tras ser expuesta al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio presupuestario del año 2020 mediante inserción de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete núm. 93, de fecha 13 de agosto de 2020, con el informe de la Comisión Especial de Cuentas, por plazo de quince días hábiles, no se han presentado reclamaciones, reparos u observaciones a la misma.

Y para que conste y unir al expediente de su razón, de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, expido la presente en Alcalá del Júcar en la fecha que figura electrónicamente al margen